

Tercera Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú (COP 3) – 22-24 de abril de 2024

-Informe evento paralelo: Acciones frente a las amenazas y agresiones a defensoras y defensores indígenas

-Fecha: 24 de abril de 2024

-Organizado por: AIDSESP, CORPI S.L, DAR

-Objetivo: Reflexionar en torno a la situación de criminalización que viven los pueblos indígenas en el territorio. Así también, realizar un balance sobre la participación de los pueblos indígenas en la COP 3 de Escazú.

-Link al evento:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=747159774269542&id=100064933262249&mibextid=qi2Omg&rdid=GvuM97afUFgAv5x2

"Apoyamos la permanencia del Foro sobre Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe, vital para la rendición de cuentas y la articulación regional".

#EscazúAhora
Eventos organizados por DAR

"Acciones frente a las amenazas y agresiones a defensores y defensoras indígenas"

PreCOP de Sociedad Civil	COP3
19 de Abril	24 de Abril
3:00 p. m.	8:00 a. m.
2:00 p. m.	7:00 a. m.
4:00 p. m.	9:00 a. m.
Transmisión en vivo vía Facebook de DAR Perú.	Transmisión en vivo vía Facebook de DAR Perú.
Sala Nube del Centro Cultural de España (Avenida Providencia #927, Santiago de Chile)	

ALADTI Alianza Latinoamericana de Defensoras y Defensores del Territorio Indígena
COICA Organización de la Cooperación Indígena
Alianza Mesoamericana de Justicia y Equidad
AIDSESP
DAR PERUO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

-Mensajes de los panelistas

Miguel Guimaraes Vásquez - Vicepresidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

Vemos con mucha preocupación la COP 3, un Acuerdo Regional importante para nosotros como pueblos indígenas que habla sobre acceso a la justicia ambiental, nosotros como pueblos indígenas organizados hemos enviado nuestra propuesta formal a la Secretaría de CEPAL en coordinación con COICA. Creo que finalmente los avances son mínimos, pero igual los pueblos indígenas siempre vamos a estar presente en estos espacios llevando la voz de los territorios, como son las amenazas que enfrentamos narcotráfico, tala ilegal, minería ilegal, expansión de monocultivos son actividades que ponen en riesgo la labor de los defensores y defensoras en la Amazonía, en Perú hay más de 34

líderes asesinados que desde el 2014 no encuentran justicia. Finalmente, los países son los que deciden pese a la incidencia que hemos hecho no ha sido considerado nuestros aportes que es la participación de los pueblos indígenas de manera más directa, caucus indígenas, relator indígena, foro de defensores de manera anual; por eso creo que no se está considerando a los pueblos indígenas en estos espacios pese a que somos parte importante en la conservación del medio ambiente y en la mitigación del cambio climático.

La situación que enfrentamos en nuestro país no es muy favorable, pero como pueblos indígenas seguiremos llevando nuestra voz, porque los pueblos indígenas en los territorios estamos enfrentando grandes desafíos, en el Perú los mecanismos estatales no tienen mayor fuerza, tenemos un mecanismo intersectorial débil sin recursos, por eso el aumento del asesinato de los líderes indígenas en la Amazonía peruana.

Elaine Shajian – Presidenta de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI -SL)

Nosotros hemos venido participando en diferentes espacios, sin embargo, sentimos que algunos de los países que son parte no han tomado en cuenta la participación de los pueblos indígenas, queremos que nuestra participación sea visibilizada. Por lo menos en el plan nacional se han podido agregar la participación de los pueblos indígenas, pero vamos a insistir que en el plan regional se incluya la participación efectiva de los pueblos indígenas. Invitamos a los diferentes hermanos de la Amazonía para que sumemos nuestras demandas y se considere la participación de los pueblos indígenas en el Acuerdo de Escazú. Hacemos un llamado a la Secretaría de Escazú en CEPAL, porque queremos tener nuestro propio espacio como pueblos indígenas; caucus indígena y relatoría indígena.

Nosotros como pueblos indígenas vamos a seguir insistiendo hasta que seamos reconocidos e incluidos en este plan regional, para ello llamo a las hermanas y hermanos defensores a que se sumen. Debemos seguir haciendo incidencia en diferentes espacios. Hago un llamado a nuestro país Perú para que ratifique el Acuerdo de Escazú, que el Congreso pueda impulsar la ratificación de Escazú.

Dina Juc, Delegada de la Alianza Mesoamérica de Pueblos y Bosques (AMBPB)

Hemos podido participar en la COP hermanos de la Amazonía y de la región Mesoamericana, soy Coordinadora del Área de Derechos de la AMBP y también soy alcaldesa indígena de unos de los Municipios de Sololá. Cuando se habla de defensores y defensoras no podemos evitar pensar en los hermanos marginados históricamente, no podemos dejar de hablar de los pueblos indígenas, porque está demostrado a través de estudios, estadísticas demuestran que el 80% de biodiversidad que queda a nivel mundial son protegidos por los pueblos indígenas. Durante la COP hemos insistido que se coloque en los textos que se incluya a los pueblos indígenas que se encuentran en la primera línea de defensa y que están siendo criminalizados, perseguidos y han sido asesinados. Es algo que no podemos negar.

Estamos totalmente decepcionados que los Estados parte no se han pronunciado en apoyo a las propuestas de los pueblos indígenas, queremos que dentro de los representantes del público haya

un hermano o hermana indígena que nos represente, no nos sentimos representados porque aquellos representantes del público no viven y no sienten cómo es vivir en el territorio y no conocen el territorio como aquellos que sí viven en carne propia que son criminalizados. Hemos pedido que dentro del Grupo de Trabajo Ad Hoc haya un representante de los hermanos y hermanas que están en primera línea, así mismo, solicitamos que el Foro de Defensores y Defensoras sea anual porque Latinoamérica es uno de los lugares más peligrosos para los defensores y defensoras de derechos humanos ambientales, porque para nosotros el Foro Anual es una forma de rendir cuentas de forma transparente de parte de los Estados Parte. Solicitamos que se pueda propiciar los espacios para la participación de los pueblos indígenas, que se pueda romper las brechas que limitan la participación como es a través del internet y por tiempos limitados, son cuestiones que limitan la participación efectiva, plena y activa la participación de los pueblos indígenas y es importante que las partes apoyen dichos espacios. Hemos solicitado que exista una relatoría para que los pueblos indígenas podamos llevar nuestras peticiones, nuestras quejas, para que esta persona recopile la información. Los Estados parte no se han pronunciado y al momento de dejar el texto tal como está están excluyéndonos a los verdaderos defensores y defensoras de derechos humanos.

César Gamboa- Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

Como ya mencionaron los líderes, ha sido muy importante su participación en este proceso. El Acuerdo de Escazú es un tratado nuevo, vamos en la tercera COP. Por parte de las organizaciones indígenas hay una serie de demandas urgentes y muchas expectativas en relación a este tratado. Las demandas que ellos tienen son bastante adecuadas al contexto de crisis climática, ambiental y crisis en los territorios, los pueblos indígenas están en la primera línea de defensa entre todos los defensores ambientales que puede haber ellos están en la primera línea. Invisibilizarlos de alguna manera resta una perspectiva más comprensiva y amplia, es cierto también que, por las propuestas de los pueblos indígenas, ahora en los planes de implementación de los países se está incluyendo a pueblos indígenas y comunidades locales.

Las propuestas de los pueblos indígenas de relatoría, del caucus, del Foro anual de defensores, de una composición del Grupo Ad Hoc que incluya verdaderamente a los pueblos indígenas, son realmente mecanismos de rendición de cuentas de democracia ambiental y quizá no hay una perspectiva clara de ello.

-Resultados

Desde los pueblos indígenas, han destacado la aprobación del plan de defensores y defensoras que es un espacio necesario para poder ver realizadas las acciones gubernamentales, pero también han referido que aún es un desafío el lenguaje en estos instrumentos. Es importante mencionar que ha habido una gran apertura no solo desde los pueblos indígenas en esta Alianza Latinoamericana de Defensores y Defensoras del Territorio Indígena (ALADTI), sino también desde sociedad civil en la línea de Pre Cop de Sociedad Civil, donde más de 150 organizaciones de sociedad civil incluyeron las propuestas de los pueblos indígenas en una declaración que ha sido enviada en una comunicación formal a la CEPAL.

Punto de contacto: iolivera@dar.org.pe